	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código	DE-DEAJU-FR-019
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN OBRA PÚBLICA	Versión	8
		Vigencia	7/04/2025

1- INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN	5/09/2025	**PERIODO REPORTADO DEL:**	9/08/2025	**AL:**	5/09/2025
CONTRATO Nº	002-00-F-CACOM-3-GRULA2025	**CONTRATISTA**	WRUSSY INGENIEROS S.A.S		
OBJETO	MANTENIMIENTO RECUPERATIVO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS NO AEREONAUTICOS ALOJAMIENTOS MILITARES CASADOS DEL CACOM3 , MANTENIEMIENTO CONTENEDORES RADAR Y MANTENIMIENTO BIENES INMUEBLES CACOM3 Y RADAR				
FECHA DE INICIO	24/06/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN**	20/12/2025		

VALOR INICIAL	$ 3.532.896.237,25	**VALOR ADICIONAL (Si aplica)**	$ 1.731.220.180,00	**VALOR REDUCCION (Si aplica)**	$ 0,00	**VALOR TOTAL**	$ 5.264.116.417,25

2- ESTADO DEL CONTRATO OBSERVACIONES

EL CONTRATO SE FIRMÓ EL DÍA DE 04-06-2025 DE 2025, EL MISMO SE ENCUENTRA PERFECCIONADO DESDE EL 04 DE JUNIO DE 2025, CON NÚMERO DE PÓLIZA VIGENTE No. 21-44-101471787 DE ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO, SE SUSCRIBE ACTA DE INICIO EL 24 DE JUNIO DE 2024 CON POLIZA DE CUMPLIMIENTO 11-44-101255720 Y RCE 11-40-101078187 Y SE FIRMA MODIFICATORIO No 01 DESDE EL 30 DE JULIO DE 2025 MODIFICANDO LA FORMA DE PAGO DEL PRESENTE CONTRATO,

3- CONTROL MODIFICATORIOS

MODIFICATORIO No.1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	6-ago-25
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	CLAUSULADO ADICIONAL AL PRIMER MODIFICATORIO DEL AL CONTRATO ELECTRONICO DE OBRA PÚBLICA 002-00-F-CACOM-3-GRULA-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE COMBATE Nº3 Y WRUSSY INGENIEROS SAS con NIT 901.109.885-1. Afectando la forma de pago del contrato principal.
FORMA DE PAGO	El 50% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO para ser cancelado con cargo al PAC PRIMER SEMESTRE DE 2025. En cumplimiento al artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción se debe tener en cuenta la obligatoriedad por parte del contratista de suscribir una Fiducia o un Patrimonio Autónomo para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el contratista. Pagos parciales de acuerdo con la ejecución de obra: Pagos parciales durante el SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025; previo recibo a satisfacción del corte de obra y amortización del anticipo en proporción al porcentaje otorgado, contra presentación de la factura, acta de recibo parcial a satisfacción debidamente firmada por EL CONTRATISTA y EL INTERVENTOR O SUPERVISOR y ORDENADOR DEL GASTO, certificado de pago a los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789. de 2002, modificado por el artículo primero de la ley 828 de 2003, y demás trámites administrativos correspondientes. Nota: Los pagos parciales deberán ser bimestrales con corte a 30 de septiembre y 30 de noviembre, con un avance acumulado hasta por el 50% para cada Bimestre. El 100% del anticipo deberá ser amortizado entre el primer y segundo corte, de forma proporcional al avance físico y financiero certificado. En todo caso, los pagos deberán ser evaluados por la interventoría, quien, de acuerdo con el rendimiento de obra, podrá definir el momento y procedencia de cada pago parcial, conforme a la programación aprobada. Pago final correspondiente al saldo del contrato: El saldo del contrato, es decir, los recursos que no se hayan comprometido dentro de los pagos parciales efectuados, corresponderán al saldo del contrato los cuales serán con corte al 20 de diciembre de 2025 y serán constituidos con cargo al PAC de diciembre de 2025 y/o en Cuentas por Pagar para ser cancelado en el primer trimestre de la vigencia 2026, previo recibo a satisfacción final de obra y amortización total del anticipo, contra presentación de la factura, acta de recibo parcial a satisfacción debidamente firmada por EL CONTRATISTA y EL INTERVENTOR O SUPERVISOR y ORDENADOR DEL GASTO, certificado de pago a los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789. de 2002, modificado por el artículo primero de la ley 828 de 2003, y demás trámites administrativos correspondientes. PARÁGRAFO PRIMERO - ANTICIPO DE LA OBRA: El desembolso de los recursos en calidad de ANTICIPO se efectuará una vez sean aprobados por parte del Interventor del contrato. EL CONTRATISTA deberá constituir una fiducia mercantil para crear un patrimonio autónomo, con una sociedad fiduciaria autorizada, con el fin que EL CONTRATANTE pueda entregar el valor del anticipo, de conformidad con lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.2.4.1., del Decreto 1082 de 2015 y art. 91 de la Ley 1474 de 2011 y De acuerdo con la "Guía para el manejo de anticipos mediante contrato de fiducia mercantil irrevocable", emitido por Colombia Compra Eficiente, el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 en los contratos de obra. PARAGRAFO SEGUNDO – RENDIMIENTOS FINANCIEROS FIDUCIA: Los rendimientos financieros que llegaren a producirse de la constitución de la fiducia deberán ser consignados a: Nombre de la cuenta: MDN-FAC-CACOM-3 GASTOS GENERALES Numero de la cuenta: 47719091011 CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA De lo anterior se debe enviar copia de la consignación por plataforma SECOP II, para que este realice el respectivo trámite ante la Dirección Financiera para su respectivo control y seguimiento. PARÁGRAFO TERCERO: La suma entregada en calidad de anticipo, será amortizada por El MINISTERIO, en las facturas de los pagos parciales en el mismo porcentaje del pago que se va a realizar. PARÁGRAFO CUARTO -DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del presente contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del presente contrato, estarán a cargo de EL CONTRATISTA. En Colombia existen impuestos a nivel nacional y regional. Los impuestos de carácter nacional aplican para todas las personas naturales o jurídicas residentes en el país y los impuestos de carácter regional son determinados por cada Departamento o Municipio conforme los parámetros fijados por la ley. Este análisis corresponde a las tarifas o tributos del IVA, Retención en la Fuente, Industria y Comercio de acuerdo con la actividad del oferente, incluyendo los que por contrato de obra se generan. En referencia a las Liquidaciones de Retenciones en la fuente el funcionario revisor de los pagos o quien haga sus veces en el Departamento Financiero del CACOM-3 procede a realizar la liquidación de las retenciones a que haya lugar. Se debe tener en cuenta que, por tratarse de un contrato de obra, el oferente debe discriminar en su propuesta los porcentajes correspondientes a la Administración, Imprevisto y Utilidades, así mismo tener en cuenta que el IVA se aplica únicamente sobra la utilidad. Contribución de obra pública: La Ley 1738 de 2014 establece una contribución del 5% sobre el valor total del correspondiente contrato o de la respectiva adición, con destino al Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSECON. La Ley 1697 de 2013 establece una contribución para el fortalecimiento de las Universidades Estatales del valor total del contrato o de la respectiva adición de conformidad a lo establecido en artículo 8 de la mencionada.
PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 3.532.896.237,25
MODIFICATORIO No.2	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/08/2025
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	CLAUSULADO ADICIONAL AL SEGUNDO MODIFICATORIO DEL AL CONTRATO ELECTRONICO DE OBRA. ADICIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE $1.731.220.180,00, MODIFICANDO GARANTÍAS, FORMA DE PAGO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, SIN AFECTAR PLAZO DE ENTREGA.
FORMA DE PAGO	1.2 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor de la adición del contrato así: •Anticipo: El 50% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO para ser cancelado con cargo al PAC PRIMER SEMESTRE DE 2025. En cumplimiento al artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción se debe tener en cuenta la obligatoriedad por parte del contratista de suscribir una Fiducia o un Patrimonio Autónomo para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el contratista. •Pagos parciales de acuerdo con la ejecución de obra. Pagos parciales durante el SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025; previo recibo a satisfacción del corte de obra y amortización del anticipo en proporción al porcentaje otorgado, contra presentación de la factura, acta de recibo parcial a satisfacción debidamente firmada por EL CONTRATISTA y EL INTERVENTOR O SUPERVISOR y ORDENADOR DEL GASTO, certificado de pago a los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789. de 2002, modificado por el artículo primero de la ley 828 de 2003, y demás trámites administrativos correspondientes. Nota: Los pagos parciales deberán ser mensuales con corte a 30 de cada mes, con un avance acumulado hasta por el 50% para cada uno. El 100% del anticipo deberá ser amortizado entre el primer y cuarto corte, de forma proporcional al avance físico y financiero certificado. En todo caso, los pagos deberán ser evaluados por la interventoría, quien, de acuerdo con el rendimiento de obra, podrá definir el momento y procedencia de cada pago parcial, conforme a la programación aprobada. •Pago final correspondiente al saldo del contrato. El saldo del contrato, es decir, los recursos que no se hayan comprometido dentro de los pagos parciales efectuados, corresponderán al saldo del contrato los cuales serán con corte al 20 de diciembre de 2025 y serán constituidos con cargo al PAC de diciembre de 2025 y/o en Cuentas por Pagar para ser cancelado en el primer trimestre de la vigencia 2026, previo recibo a satisfacción final de obra y amortización total del anticipo, contra presentación de la factura, acta de recibo parcial a satisfacción debidamente firmada por EL CONTRATISTA y EL INTERVENTOR O SUPERVISOR y ORDENADOR DEL GASTO, certificado de pago a los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789. de 2002, modificado por el artículo primero de la ley 828 de 2003, y demás trámites administrativos correspondientes.
PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 5.264.116.417,25

MODIFICATORIO No.3	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/08/2025
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	CLAUSULADO ADICIONAL AL TERCER MODIFICATORIO DEL AL CONTRATO ELECTRONICO DE OBRA No. 002-00-F-CACOM-3-GRULA-2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE COMBATE N° 3 NIT 800.141.629-9 Y WRUSSY INGENIEROS SAS NIT 901.109.885-1
FORMA DE PAGO	1.2 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor de la adición del contrato así: •Anticipo: El 50% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO para ser cancelado con cargo al PAC PRIMER SEMESTRE DE 2025. En cumplimiento al artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción se debe tener en cuenta la obligatoriedad por parte del contratista de suscribir una Fiducia o un Patrimonio Autónomo para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el contratista. •Pagos parciales de acuerdo con la ejecución de obra. Pagos parciales durante el SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025; previo recibo a satisfacción del corte de obra y amortización del anticipo en proporción al porcentaje otorgado, contra presentación de la factura, acta de recibo parcial a satisfacción debidamente firmada por EL CONTRATISTA y EL INTERVENTOR O SUPERVISOR y ORDENADOR DEL GASTO, certificado de pago a los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789. de 2002, modificado por el artículo primero de la ley 828 de 2003, y demás trámites administrativos correspondientes. Nota: Los pagos parciales deberán ser mensuales con corte a 30 de cada mes, con un avance mínimo del 6% del valor del presupuesto total para el segundo corte, es decir $315.846.985,04 del cual se amortizará el 50% del valor a pagar por concepto de anticipo, para el tercer corte mínimo el 12% del presupuesto oficial $631.693.970,07 del cual se amortizará el 50% del valor a pagar por concepto de anticipo, cuarto corte mínimo el 12% del presupuesto oficial $631.693.970,07 del cual se amortizará el 50% del valor a pagar por concepto de anticipo y quinto corte pago final saldo del contrato y amortización del saldo del valor del anticipo. En todo caso los pagos deberán ser evaluados por la interventoría, quien, de acuerdo con el rendimiento de obra, podrá definir el momento y procedencia de cada pago parcial, conforme a la programación aprobada. •Pago final correspondiente al saldo del contrato. El saldo del contrato, es decir, los recursos que no se hayan comprometido dentro de los pagos parciales efectuados, corresponderán al saldo del contrato los cuales serán con corte al 20 de diciembre de 2025 y serán constituidos con cargo al PAC de diciembre de 2025 y/o en Cuentas por Pagar para ser cancelado en el primer trimestre de la vigencia 2026, previo recibo a satisfacción final de obra y amortización total del anticipo, contra presentación de la factura, acta de recibo parcial a satisfacción debidamente firmada por EL CONTRATISTA y EL INTERVENTOR O SUPERVISOR y ORDENADOR DEL GASTO, certificado de pago a los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789. de 2002, modificado por el artículo primero de la ley 828 de 2003, y demás trámites administrativos correspondientes
PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 5.264.116.417,25
SUSPENSION No.1	
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO DE LA SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN DESPUES DE REINICIO	N/A

4- RECURSOS DEL CONTRATISTA

Ensayos, Diseños y Otros		Materiales en Obra		Equipos en Obra		Personal en obra		Dedicacion contractual	Dedicacion ejecutada	Cumplio/ No cumplio	Observaciones
Detalle	Obs/Resultado	Detalle	Cantidad	Detalle	Cantidad	Detalle	Cantidad	%	%	Si/ No	Detalle
PRUEBA DE ESTANQUEIDAD RED SANITARIAS	OK	CAJA ELECTRICA SENCILLA 103X60X45 PAVCO	35	HIDROLAVADORA	1	DIRECTOR DE OBRA	1	**50**	**50**	SI	**APROBADO ACTA DE INICIO**
		CAJA ELECTRICA OCTAGONAL 100X100X47 PAVCO	39	CARRETILLA TIPO BUGGUI	5	ARQUITECTO RESIDENTE	1	**100**	**100**	SI	**APROBADO EN TIEMPO ADMINISTRATIVO POR INTERVENTORIA**
		SOLDADURA LIQUIDA 1/4 PVC (UE=12) PAVCO CON APLICADOR	1			AUXILIAR DE INGENIERIA	1	**100**	**100**	SI	**APROBADO EN TIEMPO ADMINISTRATIVO POR INTERVENTORIA**
		GRAPA CONDUIT GALV 3/4 DOBLE ALA	100	EXTENSIONES ELECT	3	RESIDENTE SISOMA	2	**100**	**100**	SI	**APROBADO EN TIEMPO ADMINISTRATIVO POR INTERVENTORIA**
		YEE SANITARIA 4 PAVCO	4	DEMOLEDOR	1						
		CINTA SCOTH SUPER 33 DUO PACK +CINTA AUTOFUNDENTE 23 X 2MTS	4	PERCUTORES TALADROS	2						
		CAJA ELECTRICA DOBLE 107X107X48 PAVCO	25	PULIDORA MANUAL DE 4.5"	2						
		TORNILLO DRYWALL 6X1 ROSCA ORDINARIA X UNIDAD	100								
		CURVA CONDUIT CXE 3/4X90 PAVCO	15								
		TUBO CONDUIT 3/4 X 3MTS PAVCO	60								
		ADAPTADOR TERMINAL 3/4 CONDUIT PAVCO (UE=500)	100								
		CARRETILLA COLIMA METALICA C/LLANTA ANTIPINCHAZO AMARILLA	2								
		BARRA COLIMA DE 18 (UE=4)	2								
		CARRETILLA COLIMA METALICA C/LLANTA ANTIPINCHAZO AMARILLA	2								
		FLEXOMETRO 8 MTS GLOBAL PLUS STANLEY REF 30-726	1								
		MALLA CON VENA 2 X 50 UE 20	2								
		SIKAMASTIC CUÑETE 28 KILOS - ESTIBA 36 UNDS	30								
		REGLA ALUMINIO 3 X 1.1/2 X 6 MTRS CRUDO REF:CODALA0167-00 (UE=12)	4								
		SEGUETA BIMETALICA NICHOLSON 24	12								
		ROLLO MALLA POLISOMBRA NEGRA AL 80 X 100 MTS	1								
		PLASTICO NEGRO 3 MTS ANCHO - CALIBRE 2.7MP ROLLO X 100 METROS	1								
		TORNILLO DRYWALL 6X1 ROSCA ORDINARIA X UNIDAD	100								
		ACRONAL INVECRYL 500 SAPOLIN X CUÑETE 20 KILOS	3								
		TUBO CONDUIT 3/4 X 3MTS PAVCO	60								
		CURVA CONDUIT CXE 3/4X90 PAVCO	60								
		TORNILLO PUNTA BROCA 8X1 C/LENTEJA	100								
		DISCO DIAMANTADO DESBASTE CONCRETO 4" X 7/8 MAKITA B-14629	2								
		RODILLO ANTIGOTA 9" 3/8 PINTUCO REF:6442278	36								
		CINTA ENMASCARAR SMITH 1.1/2 X 40MT (UE=48)	50								
		SIKASIL IA BLANCO 280 CC	12								
		PISTOLA DE CALAFATEO REFORZADA GAVILAN 9" (UE=12)	9								

		MARCO PARA SEGUETA FIJO STANLEY 20-206	2								
		PALUSTRE M/PLASTICO 10 FORTE 213	2								
		DISCO CORTE FINO 4.1/2 DOBLE PROPOSITO 115 X 0.1 X 22.23MM ABRACOL CLAVE 420	50								
		CLAVO ACERO EST. VERT. 2.1/2 C.A MEJIA X 500 GR	5								
		SIKADUR ANCHORFIX-4 600 CC (UE=11)	3								
		MANGUERA TRANSP 3/8 C-30 X METRO	30								
		PALIN COLIMA SANTANDER REF:3567	2								
		CABO PARA PALA EN MADERA	2								
		BISTURI(EXACTO)PROFESIONAL REFORZADO.SATA 93441	5								
		VINILICO T1 BLANCO 10016277 CUÑETE	20								
		SIKA-1 20 KG (UE=1)	1								
		PLACA ETERBOARD 2.44 X 1.22 X 4MM	3								
		MEGAPEGA CERAMICO CORONA GRIS x 25 K	467								
		BOQUILLA CONCOLOR JUNTA ESTRECHA ANTIHONGOS BLANCO ANTIGUO	12								
		BOQUILLA CONCOLOR JUNTA ESTRECHA ANTIHONGOS BLANCO HUESO X 2 KILOS	38								
		SOLDADURA 6013 3/32 AS WELDING UE=5K	5								
		CABLE #12 BLANCO X ROLLO100 PROCABLES NEXANS	7								
		CABLE #12 NEGRO X ROLLO100 PROCABLES NEXANS	7								
		TABLERO TRIF.12 C PUERTA 225A TERCOL	1								
		CABLE #12 VERDE ROLLO ARGOS	7								
		TABLERO TRIF.18 C PUERTA 225A TERCOL	1								
		CAJA PVC 4X4 TERCOL UE:270	70								
		CAJA PVC OCTAG. TERCOL UE:270	40								
		CABLE #12 NEGRO X ROLLO100 PROCABLES NEXANS	10								
		CABLE #12 BLANCO X ROLLO100 PROCABLES NEXANS	10								
		CABLE #12 VERDE X ROLLO100 PROCABLES NEXANS	10								
		CINTA AISLANTE NEGRA X 18MTS 3M	2								
		TABLERO TRIF.24 C PUERTA 225A TERCOL	1								
		CABLE ENCAUCHETADO 2X12 PROCABLES NEXANS	40								
		TOMA AEREA 15A CON POLO TIERRA CX200 CODELCA	8								
		ENCHUFE DE 15 AMP. CX500 CODELCA 1	16								
		RZ REFLECTOR LED SMD 200W S ECO AC85 265W 6500K	4								
		CONECTOR CONDUIT 3 4 TERCOL UE:800	100								
		CABLE #8 NEGRO X MTS PROCABLES NEXANS	100								
		VARILLA COPPERWELL 1.80 X 5 8 COBRE	3								
		SUPLEMENTO GALVANIZ. CAL.24	30								
		BREAKER ENCH. 2X20 LUMINEX	3								
		BREAKER ENCH. 1X20 LUMINEX	2								
		BREAKER ENCH. 2X40 LUMINEX	1								
		TUBERIA PRESION DE 1/2" RDE 13.5	30								
		TAPON SOLDADO PRESION DE 1/2" PAVCO	30								
		TAPON ROSCADO PRESION DE 1/2 " PAVCO	30								
		TEE GALVANIZADA DE 1/2"	30								
		TEE PRESION PAVCO DE 1/2"	30								
		TUBERIA SANITARIA DE 1 1/2" X 6 METROS - PAVCO	1								
		UNION SANITARIA DE 1 1/2" PAVCO	10								
		CODO SANITARIO DE 1 1/2" X 90° CXC PAVCO	10								
		SIFON SANITARIO 180(S.C) DE 2	10								
		TEE SANITARIA DE 2" PAVCO	10								

		CODO SANITARIO DE 2" X 90° CXC PAVCO	10								
		UNION SANITARIA DE 2" PAVCO	10								
		TEE SANITARIA DE 4" PAVCO	10								
		YEE SANITARIA DE 4" PAVCO	10								
		VALVULA PVC SOLDADA H2OFF DE 1/2"	15								
		UNION SANITARIA DE 4" PAVCO	15								
		TAPON SOLDADO PRESION DE 1" PAVCO	10								
		CODO PRESION DE 1" X 90° PAVCO	5								
		CODO PRESION DE 1" X 90° PAVCO	50								
		CODO PRESION DE 1/2" X 90°	100								
		TAPON SOLDADO PRESION DE 1" PAVCO	10								
		CODO SANITARIO DE 2" X 90° CXE PAVCO	10								
		ROLLO DE TEFLON 3/4 INDUSTRIAL X 15 METROS	20								
		BUJE SANITARIO DE 4" X 2"	15								
		TEE PRESION PAVCO DE 1"	10								
		CODO GALVANIZADO DE 1/2" X 90	20								
		DAP. MACHO PRESION DE 1/2" PAVCO	30								
		TAPON DE PRUEBA DE 4" PAVCO	20								
		TAPON DE PRUEBA DE 2" PAVCO	20								
		ALAMBRE RECOCIDO (C17) 1.47 mm KG	10								
		BARRA CORRUGADA 1/2" G60 X 6 Mt	50								
		BARRA CORRUGADA 3/8" G60 X 6 Mt	50								
		BARRA CORRUGADA 1/2" G60 X 6 Mt	50								
		BARRA CORRUGADA 3/8" G60 X 6 Mt	20								
		ALAMBRE RECOCIDO (C17) 1.47 mm KG	20								
		PERFIL C GALVA 100X50 ESP 1.20 mm	8								
		BARRA CORRUGADA 3/8" G60 X 6 Mt	38								
		ENCHAPE MIKONOS ARD PISO GRIS 33.8X33.8	184								
		NATAL PISO PARED BLANCO 30X60	691								
		VANCOUVER PISO BEIGE 60X60 (	201								
		SANITARIO MANANTIAL PRO REDONDO BLANCO 4.8 L	53								
		LAVAMANOS MANANTIAL CON PEDESTAL	2								
		ACOPLE 40 CM PLASTICO 1/2X7/9	53								
		INCRUSTACION DE BAÑO ALUVIA	3								
		KIT ORINAL ARRECIFE ES G/PUSH 94714 1.9 LPF	14								
						TOTAL	5				

5- CONTROL DE PROGRAMACIÓN

PORCENTAJE PONDERADA EN OBRA

% Ejecutado acumulado mes anterior (Total)	1,92%	EJECUTADO TOTAL A LA FECHA	PROGRAMADO TOTAL A LA FECHA	ATRASO (-) / ADELANTO (+)
EJECUCIÓN SEMANAL (MES REPORTADO)				
Semana 1 (8 de agosto al 16 de agosto)	0,69%	**6,16%**	**3,05%**	**3,11%**
Semana 2 (17 de agosto al 23 de agosto)	1,19%	**GRAFICO DE PORCENTAJE PROGRAMADO Vs EJECUTADO**		
Semana 3 (24 de agosto al 30 de agosto)	1,02%			
Semana 4 (31 de septiembre al 5 de septiembre)	1,34%			

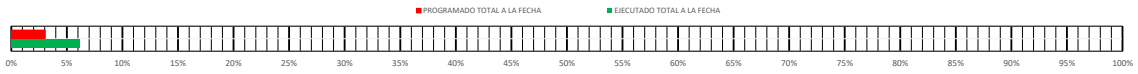
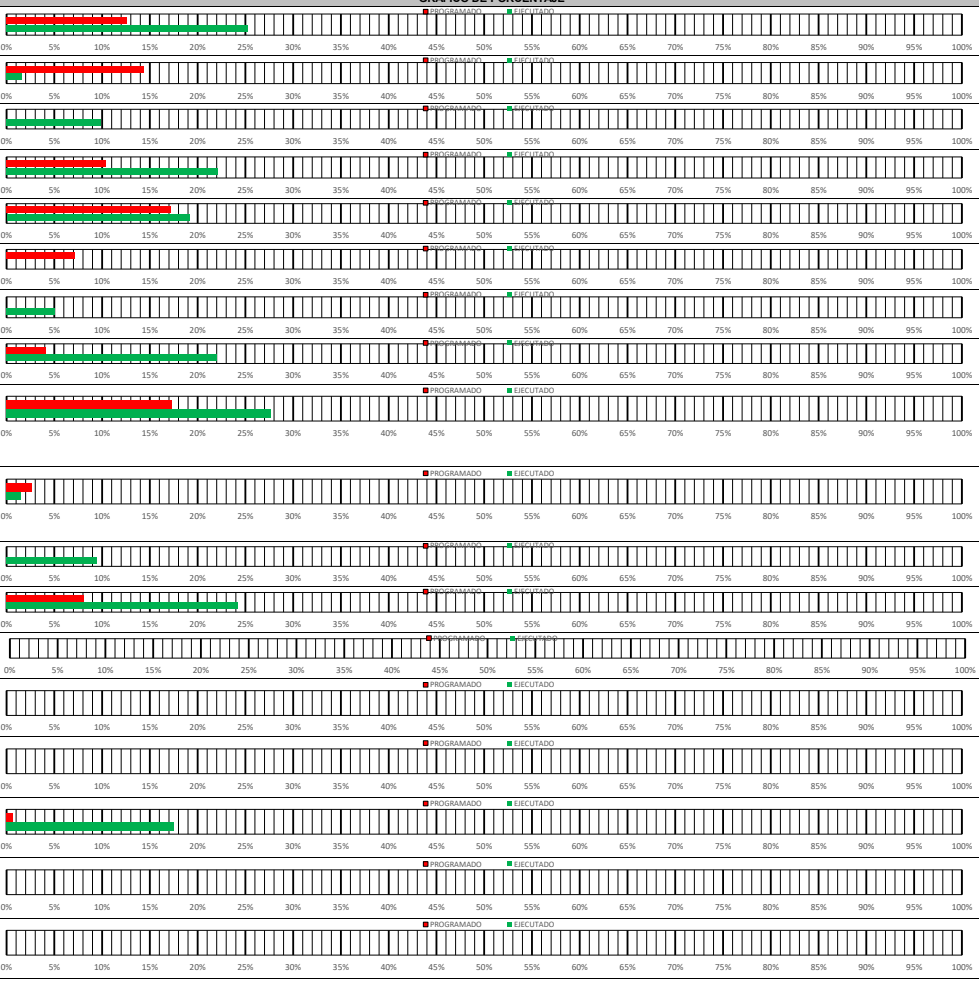
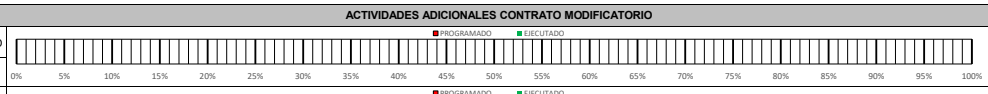
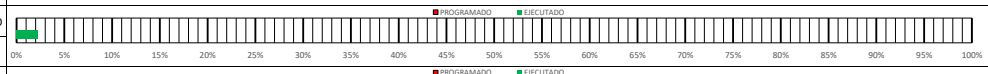
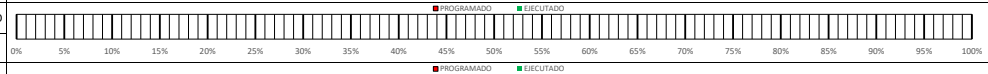
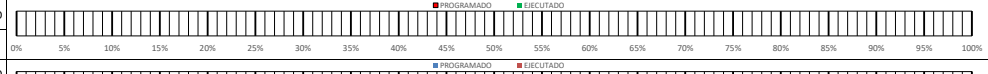
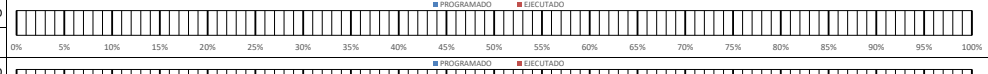
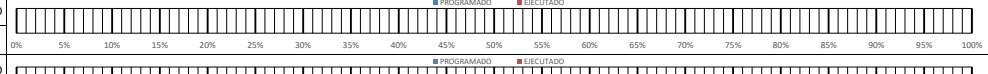
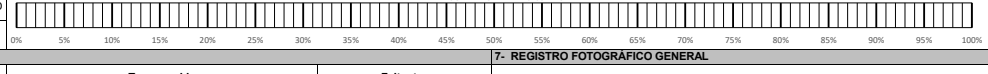


GRAFICO DE PORCENTAJE PROGRAMADO Vs EJECUTADO POR CAPÍTULOS

CAPITULOS	AVANCE	GRAFICO DE PORCENTAJE	TOTAL
1. MANTENIMIENTO ALOJAMIENTO TRANSEUNTES MOKANA	PROGRAMADO		12,59%
	EJECUTADO		25,32%
2. ALOJAMIENTO OFICIALES CASADOS DRAGON	PROGRAMADO		14,37%
	EJECUTADO		1,58%
3. ALOJAMIENTO SUBOFICIALES CASADOS CARAVAN	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		9,86%
4. BATERIAS DE BAÑOS CACOM	PROGRAMADO		10,39%
	EJECUTADO		22,10%
5. MANTENIMIENTO CUADRILLA AUTOMOTORES	PROGRAMADO		17,17%
	EJECUTADO		19,15%
6. MANTENIMIENTO ALMACEN MISCELANEOS	PROGRAMADO		7,15%
	EJECUTADO		0,00%
7. MANTENIMIENTO CASINO DE OFICIALES	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		5,06%
8. MANTENIMIENTO MURO CERRAMIENTO BUNKER Y TANQUE DE COMBUSTIBLE	PROGRAMADO		4,11%
	EJECUTADO		22,07%
9.ALOJAMIENTO SOLDADOS	PROGRAMADO		17,29%
	EJECUTADO		27,66%
10. CUBIERTA HORUS Y RAPAZ	PROGRAMADO		2,66%
	EJECUTADO		1,53%
11. ALOJAMIENTO OFICIALES CASADOS CASA COMANDO	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		9,49%
12. ALOJAMIENTO OFICIALES CASADOS	PROGRAMADO		8,09%
	EJECUTADO		24,20%
13. ALOJAMIENTO SUBOFICIALES CASADOS 02-01-01-001-001-07	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		0,00%
14. MANTENIMIENTO CASINO DE SUBOFICIALES	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		0,00%
15. CONTENEDORES LA FLOR	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		0,00%
16. MANTENIMIENTO MURO CERRAMIENTO LA FLOR	PROGRAMADO		0,72%
	EJECUTADO		17,56%
17. VILLA RADAR	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		0,00%
18. ZONA OP. RADAR	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		0,00%



ACTIVIDADES ADICIONALES CONTRATO MODIFICATORIO			
1. MANTENIMIENTO KIOSKO CAASINO DE SUBOFICIALES	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		0,00%
2. MANTENIMIENTO TALLERES MENORES	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		2,27%
3. MANTENIMIENTO TALLERES INSTALACIONES	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		3,01%
4. BACHEO VIAL	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		0,00%
5. CUBIERTA PARQUEADEROS OFICIALES	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		0,00%
6. TORRES DE OBSERVACIÓN	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		0,00%
7. MANTENIMIENTO BAÑOS GRUSE	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		0,00%
8. MANTENIMIENTO ZONA DE LAVADO GRUSE	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		0,00%
9. MEMBRANAS CEA	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		0,00%
10. MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		0,00%
11. MANTENIMIENTO MAMPARA HANGAR SR56	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		0,00%
12. MNTENIMIENTO CUBIERTA COMPLEJO DE COMBUSTIBLE	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		0,00%
13. MANTENIMIENTO CUBIERTA GIMNASIO Y LAVANDERIA VILLA RADAR	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		0,00%

6- PLAZO (DÍAS)

Cant. Dias	Total	Transcurrido	Faltantes
Contractual	180	74	106

7- REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL

8- DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

9- ACTIVIDADES PENDIENTES DE INICIO O ATRASADAS

		Actividad atrasada	Atribuible al contratista?			
			SI		NO	
1. MANTENIMIENTO ALOJAMIENTO TRANSEUNTES MOKANA	SE DA AVANCE CON LAS ACTIVIDADES PRELIMINARES COMO LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO, DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS, CEMSONTE DE CIELO RASO, DESMONTE DE PUERTA, ESCARIFICADO DE SUPERFICIES, DEMOLICIÓN DE ENCHAPES DE PISO Y PARED, REGATA DE 1", DESMONTE DE DIVISIONES DIVISIONES EN VIDRIO, DESMONTE DE ESPEJOS, DESMONTE DE VENTANERÍA. ACTIVIDADES DE INSTALACION DE CIELO RASO, ALISTADO DE PISO EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 300 PSI, APLICACION DE ESTUCO EN MUROS INTERNOS, INSTALACION DE DUCHAS					
2. ALOJAMIENTO OFICIALES CASADOS DRAGON	SE DA AVANCE CON LAS ACTIVIDADES PRELIMINARES COMO LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO, DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS, CEMSONTE DE CIELO RASO, DESMONTE DE PUERTA, ESCARIFICADO DE SUPERFICIES, DEMOLICIÓN DE ENCHAPES DE PISO , DESMONTE DE DIVISIONES DIVISIONES EN VIDRIO, DESMONTE DE ESPEJOS, DESMONTE DE VENTANERÍA Y DESMONTE DE CUBIERTA EN AREAS PERMITIDAS	ACTIVIDADES HIDROSANITARIAS, ACTIVIDADES ELECTRICAS COMO HBAILITACIÓN DE PUNTOS DE ILUMINACIÓN Y ALISTADOS DE PISOS	X			BAJO RENDIMIENTO EN LA EJECUCION A CAUSA DE ALTAS TEMPERATURAS Y ATRASO EN LA LLEGADA DE INSUMOS
3. ALOJAMIENTO SUBOFICIALES CASADOS CARAVAN	SE DA AVANCE CON LAS ACTIVIDADES PRELIMINARES COMO LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO, DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS, CEMSONTE DE CIELO RASO, DESMONTE DE PUERTA, ESCARIFICADO DE SUPERFICIES, DEMOLICIÓN DE ENCHAPES DE PISO , DESMONTE DE DIVISIONES DIVISIONES EN VIDRIO, DESMONTE DE ESPEJOS, DESMONTE DE VENTANERÍA					
4. BATERIAS DE BAÑOS CACOM	SE DA AVANCE CON LAS ACTIVIDADES PRELIMINARES COMO LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO, DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS, CEMSONTE DE CIELO RASO, DESMONTE DE PUERTA, ESCARIFICADO DE SUPERFICIES, DEMOLICIÓN DE ENCHAPES DE PISO Y PARED, REGATA DE 1", DESMONTE DE ESPEJOS, DESMONTE DE VENTANERÍA, DESMONTE Y RETIRO DE TABLEROS Y SALIDAD ELECTRICAS, DESMONTE DE TUBERÍA SANITARIA DE 2" A 6", RETIRO DE RED ELECTRICA, RETIRO DE SOBRANTES, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA PVC SANITARIA DE 2", TUBERIA SANITARIA DE 4"; TUBERIA DE PRESION DE 1/2"; TUBERIA DE PRESION DE 1"; PUNTO DE AGUA FRIA DE 1", INTERRUPTOR SENCILLO PUNTO COMPLETO, PUNTO PARA TOMACORRIENTE DOBLE MONOFASICO GFCI, INSTALACION DE ACOMETIDA ELECTRICA SEGUN ESPECIFICACION TECNICA, PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS, SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO, ALISTADO DE PISO EN CONCRETO, APLICACIÓN DE ESTUCO EN MUROS INTERNOS					
5. MANTENIMIENTO CUADRILLA AUTOMOTORES	SE DA AVANCE CON LAS ACTIVIDADES PRELIMINARES COMO LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO, DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS, CEMSONTE DE CIELO RASO, DESMONTE DE PUERTA, ESCARIFICADO DE SUPERFICIES, DEMOLICIÓN DE ENCHAPES DE PISO Y PARED, DESMONTE DE ESPEJOS, DESMONTE DE VENTANERÍA, DESMONTE Y RETIRO DE TABLEROS Y SALIDAD ELECTRICAS, DESMONTE DE TUBERÍA SANITARIA DE 2" A 6", RETIRO DE RED ELECTRICA, RETIRO DE SOBRANTES, SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO, TOMA CORRIENTE DOBLE MONOFASICA; SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA ELECTRICA: PAÑETE IMPERMEABILIZADO; SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO PVC DE 7MM, APLICACION DE ESTUCO EN MUROS INTERNOS					
6. MANTENIMIENTO ALMACEN MISCELANEOS		ACTIVIDADES PRELIMINARES COMO LOCALIZACION Y REPLANTEO, DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS, CEMSONTE DE CIELO RASO, DESMONTE DE PUERTA, ESCARIFICADO DE SUPERFICIES, DEMOLICIÓN DE ENCHAPES DE PISO Y PARED, DESMONTE DE ESPEJOS, DESMONTE DE VENTANERÍA, DESMONTE Y RETIRO DE TABLEROS Y SALIDAD ELECTRICAS, DESMONTE DE TUBERÍA SANITARIA DE 2" A 6", RETIRO DE RED ELECTRICA	X			BAJO RENDIMIENTO EN LA EJECUCION A CAUSA DE ALTAS TEMPERATURAS Y ATRASO EN LA LLEGADA DE INSUMOS
7. CASINO DE OFICIALES	SE LLEVA A CABO ACTIVIDADES PRELIMINARES COMO DESMONTE DE CUBIERTA PARA RECUPERACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA					
8. MANTENIMIENTO MURO CERRAMIENTO BUNKER Y TANQUE DE COMBUSTIBLE	SE DA AVANCE CON ACTIVIDADES DE LOCALIZACION Y REPLANTEO, EXCAVACION MANUAL EN TERRENO CONSISTENTE Y EN RETIRO DE SOBRANTES PARA CAPITULO DE PRELIMIANRES, EN RELLENO COMPACTADO AL 95%, COMPACTACIÓN DE CAPA SUBRASANTE, CONSTRUCCION DE VIGAS DE CIMENTACION, CONSTRUCCION DE PEDESTAL EN CONCRETO DE 3000 PSI, SUMINISTRO, FIGURADO E INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO, SOLADO DE LIMPIEZA EN CONCRETO DE 2000 PSI					
9.ALOJAMIENTO SOLDADOS	SE DA AVANCE CON LAS ACTIVIDADES PRELIMINARES COMO LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO, DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS, CEMSONTE DE CIELO RASO, DESMONTE DE PUERTA, ESCARIFICADO DE SUPERFICIES, DEMOLICIÓN DE ENCHAPES DE PISO Y PARED, REGATA DE 1", DESMONTE DE VENTANERÍA, DESMONTE Y RETIRO DE TABLEROS Y SALIDAD ELECTRICAS, DESMONTE DE TUBERÍA SANITARIA DE 2" A 6", RETIRO DE RED ELECTRICA, RETIRO DE SOBRANTES, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA PVC SANITARIA DE 2", TUBERIA SANITARIA DE 4"; TUBERIA DE PRESION DE 1/2"; TUBERIA DE PRESION DE 1"; PUNTO DE AGUA FRIA DE 1", INTERRUPTOR SENCILLO PUNTO COMPLETO, PUNTO PARA TOMACORRIENTE DOBLE MONOFASICO GFCI, INSTALACION DE ACOMETIDA ELECTRICA SEGUN ESPECIFICACION TECNICA, PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS, SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO, ALISTADO DE PISO EN CONCRETO, APLICACIÓN DE ESTUCO EN MUROS INTERNOS					

10. CUBIERTA HORUS Y RAPAZ		ACTIVIDADES DE PRELIMINARES DE LOCALIZACION Y REPLANTEO Y DESMONTE DE CUBIERTA				BAJO RENDIMIENTO EN LA EJECUCION A CAUSA DE ALTAS TEMPERATURAS
12. ALOJAMIENTO OFICIALES CASADOS	SE DA AVANCE CON LAS ACTIVIDADES PRELIMINARES COMO LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO, DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS, CEMSONTE DE CIELO RASO, DESMONTE DE PUERTA, ESCARIFICADO DE SUPERFICIES, DEMOLICIÓN DE ENCHAPES DE PISO Y PARED, REGATA DE 1", DESMONTE Y RETIRO DE TABLEROS Y SALIDAD ELECTRICAS, DESMONTE DE TUBERÍA SANITARIA DE 2" A 6", RETIRO DE RED ELECTRICA, RETIRO DE SOBRANTES, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA PVC SANITARIA DE 2", TUBERIA SANITARIA DE 4"; TUBERIA DE PRESION DE 1/2"; TUBERIA DE PRESION DE 1"; PUNTO DE AGUA FRIA DE 1", INTERUPTOR SENCILLO, INTERRUPTOR DOBLE, TOMA CORRIENTE MONOFASICA Y TOMACORRIENTE DOBLE GFCI . PAÑETE IMPERMEABILIZADO DE MUROS, ESTUCO Y PINTURA KORAZA					
11. CASA COMANDO	ACTIVIDADES DE PRELIMINARES DE LOCALIZACION Y REPLANTEO Y DESMONTE DE CUBIERTA					
16. MANTENIMIENTO MURO CERRAMIENTO LA FLOR	SE DA AVANCE CON LAS ACTIVIDADES PRELIMINARES DE LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO, EXCAVACIÓN MANUAL Y SUMINISTRO DE TUBERÍA PARA CERRAMIENTO PERIMETRAL					

3,. MANTENIMIENTO TALLERES MENORES	SE INICIA CON ACTIVIDADES DE DEMOLICIONES Y ACTIVIDADES PRELIMINARES COMO DESMONTES DE PUERTAS Y VENTANAS Y APARATOS SANITARIOS, ASÍ TAMBIÉN ESCARIFICADO DE MUROS					
4, MANTENIMIENTO TALLERES INSTALACIONES	SE INICIA CON ACTIVIDADES DE DEMOLICIONES Y ACTIVIDADES PRELIMINARES COMO DESMONTES DE PUERTAS Y VENTANAS Y APARATOS SANITARIOS, ASÍ TAMBIÉN ESCARIFICADO DE MUROS DENMONTE DE CIELO RASO					

OBSERVACIONES: De acuerdo con las verificaciones de avance, el proyecto , registra un avance de obra a la fecha del 6,16% versus el 3,05% programado, por lo que tiene una diferencia positiva de 3,11% cabe destacar que se han ejecutado obras de capitulos cuyo avance es mayor el ejecutado que el programado y que son los que han representando un mayor avance a la fecha, sin embargo se le ha realizado recomendaciones al contratista de obra conminandolo a inicar los otros frentes.

10- CONTROL DE COSTOS

Detalle	Presupuesto		Valor Ejecutado a la Fecha		Por Ejecutar	
	INICIAL	ACTUAL (Adiciones y/o reducciones)	$	%	$	%
Directos+AIU+IVA	$ 3.532.896.237,25	$ 3.532.896.237,25	$ 324.099.761,10	6,16%	$ 4.940.016.656,15	94%
Adiciones	N/A	$ 1.731.220.180,00				
Reducciones		$ 0,00				
TOTAL	$ 3.532.896.237,25	$ 5.264.116.417,25				

11- CONTROL PAGOS

DETALLE DE PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL	$ 3.532.896.237,25	
VALOR ADICIONAL (Si aplica)	$ 1.731.220.180,00	
VALOR REDUCIDO (Si aplica)	$ 0,00	
VALOR TOTAL	$ 5.264.116.417,25	
ANTICIPO (Si aplica)	$ 1.766.448.118,63	CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS A TÍTULO DE ANTICIPO, CELEBRADO ENTRE WRUSSY INGENIEROS S.A.S Y ALIANZA FIDUCIARIA S A
PRIMER PAGO PAC SEPTIEMBRE 2025	$ 49.252.730,61	FACTURA WRU 314 Valor del corte $98.505.461,21 Neto a pagar: $49.252.730,61 Amortizado: $49.252.730,60
TOTAL PAGADO A LA FECHA	$ 1.815.700.849,24	

12- CUMPLIMIENTO TRAMITES Y COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS (Indicar las actividades administrativas y/o compromisos adquiridos por el Contratista durante el periodo)

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	ENTREGADO	APROBADO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DILIGENCIAMIENTO Y ENTREGA ESTUDIOS DE SEGURIDAD PERSONAL OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA TODO EL PERSONAL QUE ESTE INVOLUCRADO EN LA EJECUCION DE LA OBRA	SI		SI	SI	SI	Los estudios de seguridad son diligenciados por el contratista de obra, entregados a la interventoria para un primer filtro donde se verifican, antecedentes y correcto diligenciamiento de los datos de acuerdo a lo establecido por la FAC, y la interventoria radica los ESP al supervisor del contrato Mayor Moreno Vaca, quien transmite a la interventoria la aprobación o desaprobación de los mismos. se relacionan los radicados de estos estudios. FAC-S-2025-123736-CI; FAC-S-2025-117574-CI; FAC-S-2025-122150-CI; FAC-S-2025-123736-CI; FAC-S-2025-125027-CI; FAC-S-2025-142462-CI.
PRESENTACION PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO DE OBRA	SI		SI	SI	SI	Aprobado en tiempos administrativo
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	SI		SI	SI	SI	Aprobado en tiempos administrativo
ORGANIGRAMA PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO	SI		SI	SI	SI	Aprobado en tiempos administrativo
MANUAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y OCUPACIONAL	SI		SI	SI	SI	Aprobado en tiempos administrativo
MANUAL DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MANEJO AMBIENTAL DE OBRAS	SI		SI	SI	SI	Aprobado en tiempos administrativo
VERIFICACION DE LA INFORMACION TECNICA POR PARTE DEL CONTRATISTA	SI		SI	SI	SI	Se verifico en tiempos administrativo
DESGLOSE DEL CALCULO DEL AIU	SI		SI	SI	SI	Aportado en tiempos administrativo, en correciones por parte del contratista de obra
PRESENTACION Y APROBACION HOJAS DE VIDA CONTRATISTA	SI		SI	SI	SI	Aprobado en tiempos administrativo
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	SI		SI	SI	SI	Aprobado en tiempos administrativo
ACTAS DE VECINDAD	SI		SI	SI	SI	Aportado en tiempos administrativo, en correciones por parte del contratista de obra
FICHAS TECNICAS	SI		SI	SI	SI	Revisados en tiempos administrativos las fichas tecnicas de los insumos de la primera etapa del contrato.
PROGRAMA DE BARRAS Y FLUJO DE FONDOS	SI		SI	SI	SI	Aprobado en tiempos administrativo
REVISION PRELIMINAR PROYECTO	SI		SI	SI	SI	Revisado en tiempos administrativo
VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	SI		SI	SI	SI	se realiza visita durante tiempos administrativos

13- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

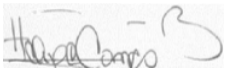
Se recomienda al Contratista de Obra adoptar de manera inmediata acciones correctivas y de optimización operativa que permitan contrarrestar los bajos rendimientos registrados, los cuales se evidencian en los porcentajes de avance semanal reportados a la fecha. En particular, se sugiere fortalecer la planeación diaria y semanal, optimizar la asignación y rotación del personal operativo, ajustar los horarios de trabajo en función de las condiciones climáticas y reforzar los frentes de trabajo críticos, con el fin de mejorar la productividad sin afectar la calidad ni las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Así mismo, se recuerda al Contratista los compromisos adquiridos en relación con el cumplimiento de los tiempos de ejecución establecidos en el contrato de obra, por lo cual deberá implementar las medidas necesarias que permitan recuperar los rendimientos programados y dar cumplimiento a los plazos contractuales vigentes, informando oportunamente a la Supervisión sobre las acciones adoptadas y sus resultados.

14- EL TIEMPO EXISTENTE FUE ASI (Condiciones Climaticas):

Durante el período comprendido entre el 9 de agosto y el 5 de septiembre de 2025, en el municipio de Malambo, Atlántico, se presentaron condiciones climáticas predominantemente soleadas, con precipitaciones aisladas registradas los días 12, 18 y 27 de agosto de 2025, conforme a reportes climáticos regionales. Dichos eventos no generaron suspensión total de actividades, aunque sí afectaciones puntuales en la continuidad y ritmo de ejecución.

En cuanto a la temperatura ambiental, durante el período evaluado se registraron valores máximos diarios entre los 32 °C y 35 °C, con sensaciones térmicas superiores, propias de la región Caribe, lo cual incidió de manera directa en el rendimiento del personal operativo. Estas condiciones obligaron a realizar ajustes operativos, pausas activas y redistribución de jornadas, con el fin de preservar la seguridad y salud en el trabajo, generando un impacto moderado en los rendimientos inicialmente programados.

ELABORO:	REVISO:
	
Residente de Interventoria Firma y Posfirma	Director de Interventoria Firma y Posfirma

15-ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PERIODO REPORTADO (Debe incluirse en el registro fotografico fecha, hora y lugar)

			
ESCARIFICADO DE MUROS (ALOJAMIENTO DE SOLDADOS)	DEMOLICION DE ENCHAPES (ALOJAMIENTO DE SOLDADOS)	RETIRO DE ESCOMBROS (ALOJAMIENTO DE SOLDADOS)	INSTALACION DE PAÑETES IMPERMEABILIZADOS (ALOJAMIENTO DE SOLDADOS)
			
APLICACIÓN DE ESTUCO (ALOJAMIENTO DE SOLDADOS)	INSTALACIONES SANITARIAS DE 4" (ALOJAMIENTO DE SOLDADOS)	INSTALACION DE TUBERIA EMT (ALOJAMIENTO DE SOLDADOS)	
			
DEMOLICION DE ENCHAPES DE MUROS Y DE PUSOS (AUTOMOTORES)	RETIRO DE MALLA ESLABONADA (AUTOMOTORES)	RETIRO DE POSTES DE CERRAMIENTO (AUTOMOTORES)	RETIRO DE ESCOMBROS (AUTOMOTORES)
			
PAÑETES IMPERMEABILIZADOS (AUTOMOTORES)	ESCARIFICADO DE MUROS (AUTOMOTORES)	REGATAS DE 1" (AUTOMOTORES)	DESMONTE DE CIELO RASO (AUTOMOTORES)
			
ESCARIFICADO DE MUROS (BAT DE BAÑOS)	PAÑETE IMPERMEABILIZADO (BAT DE BAÑOS)	INSTALACIONES SANITARIAS DE 4" (BAT BAÑOS)	PUNTOS HIDRAULICOS (BAT BAÑOS)
			
PUNTOS HIDROSANITARIOS (BAT DE BAÑOS)	DEMOLICION DE ENCHAPES DE PISO Y PARED (BAT DE BAÑOS)	DESMONTE DE DIVISIONES DE BAÑOS (BAT BAÑOS)	

			
EXCAVACIÓN (BUNKER Y TANQUE DE COMBUSTIBLE)	DEMOLICION DE ANTEPECHOS (BUNKER Y TANQUE DE COMBUSTIBLE)	EXCAVACIÓN (BUNKER Y TANQUE DE COMBUSTIBLE)	FUNDIDA DE ZAPATAS (BUNKER Y TANQUE DE COMBUSTIBLE)
			
CORTE FIGURADO Y AMARRADO DE ACERO (BUNKER Y TANQUE DE COMBUSTIBLE)			
			
PAÑETES IMPERMEABILIZADOS (OFICIALES CASADOS)	PAÑETES IMPERMEABILIZADOS (OFICIALES CASADOS)	ESCARIFICADODE MUROS (OFICIALES CASADOS)	